

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15539 *Resolución de 30 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Almoradí (Alicante), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 199, de 18 de octubre de 2018 (5 bis) se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de 307-01/02 Operario de Obras y Servicios, de naturaleza laboral.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 8412, de 29 de octubre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almoradí y en su sitio web.

Almoradí, 30 de octubre de 2018.–La Alcaldesa, María Gómez García.